



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Equipos de Informática T3

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2020-0009

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 10:00 am del día veinte y nueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

La Sra. Ana Lucia Matos Jiménez, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra por Menor convocado para la Adquisición de Equipos de Informática T3.

RESULTA: Que, el día veinte y dos (22) de septiembre del presente año (2020), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra por Menor convocado para la Adquisición de Equipos de Informática T3.

RESULTA: Que, hasta el viernes veinte y cinco (25) de septiembre del presente año (2020), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida la oferta en físico de la siguiente empresa 1) Así Computers, SRL, por un monto ascendente a RD\$321,400.01 y a través del Portal las siguientes empresas 2) Digisi, SRL, por un monto ascendente a RD\$390,875.00, 3) Wesolve Tech, SRL por un monto ascendente a RD\$296,680.67, 4) FL Betances & Asociados, SRL por un monto ascendente a RD\$257,984.18, 5) Solajico Comercial, SRL por un monto ascendente a RD\$318,128.00, 6) Soluciones Integradas de Mercadeo, por un monto ascendente a RD\$264,537.12, 7) Krongel Comercial, SRL por un monto ascendente a RD\$331,904.50,



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

8) Inversiones ND & Asoc., SRL por un monto ascendente a RD\$387,291.07, 9) CentroXpert, por un monto ascendente a RD\$460,900.00, 10) Offitek, SRL, por un monto ascendente a RD\$340,636.00, 11) H&H Solutions, por un monto ascendente a RD\$400,912.65, 12) Itcorp Gongloss, SRL or un monto ascendente a RD\$322,699.64, 13) Rámirez & Mojica por un monto ascendente a RD\$362,047.60, 14) Ofidomsa por un monto ascendente a RD\$321,534.66.

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que las empresas denominadas Así Computers, SRL, Digisi, SRL, Wesolve Tech, SRL y FL Betances & Asociados, SRL cumplieron con todos los requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento de TIC.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinte y dos (22) de septiembre del presente año (2020), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Así Computers, SRL, por un monto ascendente a RD\$139,999.99, a la oferente Digisi, SRL, por un monto ascendente a RD\$14,455.00, a la oferente Wesolve Tech, SRL por un monto ascendente a RD\$17,464.00 y a la oferente FL Betances & Asociados, SRL por un monto ascendente a RD\$109,536.01.

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2020-0009, realizado para la Adquisición de Equipos de Informática T3.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 10:00 p.m. del día veinte y nueve (29) del mes de septiembre del presente año dos mil veinte (2020).

Licda. Ana Lucía Matos Jiménez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

